

de la voluntad de una Ciudad para q^o nombre d'el q^o
leganica Comendante; haviendo una con el Al
Supremo Consejo para que requiera Capitanes
pueda ser de sus Comendantes en otro caso el que
la tiene por q^o en su defecto la Ciudad la tiene,
pide, y suplica, hablando con el dicho Rey como al
señor teniente & Corredor mayor de Castilla
de la otra del tallo, y q^o se ofusca lo q^o manda
el R. y Supremo Consejo

El S. D. Don Juan de Guzman Dip: Luciendo luego admiti
las Comendaciones q^o el S. D. Don Salazar tenia
siempre, y quando no se oponer dha Ciudad a la
de con q^o sea el S. D. Don Juan de Guzman

El S. D. Don Juan de Guzman Dip: Luciendo mu
cha a las Comendaciones que tiene de Don Alvaro
Salazar, obtenidas contra lo mandado por el Al
Supremo Consejo con cuya Al. con tiene re
querido hablando con la mediana persona a un
equivocadamente pidiendo se le diese cumplimiento
lo q^o no se ha cumplido: igualmente alguna a las
que tiene con Comendadas de lo acordado por uno
Ciudad, merced una, y otra tiene algunas en las
que continua bastando así con la misma
ambición, o falta de cumplimiento a lo ma
C

